

RESOLUCION N° 148-SDCDyFP - 2026.-
SAN LUIS, 31 de marzo de 2026

*“2026 – AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS – BICENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”*

VISTO:

El EXD-0-3270329/26 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3742614/26 obra nota por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de Jornada " La Educación Especial hoy ¿Cuáles son nuestros puntos de encuentro? La modalidad de dictado del proyecto es presencial y se desarrollará los días 7 y 8 de agosto de 2026, en Instalaciones del IFDC- San Luis;

Que, en act. NOTEDU 3742614/26, adjuntos, obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. NOTEDU 3742614/26, adjuntos, obra CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: conmemorar el Día del/la Docente en Educación Especial y la importancia de su rol en el ámbito educativo. Crear espacios de diálogos y reflexiones acerca de las prácticas, abordajes y estrategias implementadas para trabajar con la diversidad en la actualidad. Lograr un acercamiento de las prácticas de enseñanza inclusivas mediante la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la diversificación de estrategias didácticas inclusivas. Brindar herramientas y recursos que permitan a las personas participantes lograr desarrollar estrategias inclusivas en sus contextos educativos;

Que, los destinatarios son docentes de todos los niveles educativos y directivos;

Que, en act. IEVEDU 3746209/26, obra informe técnico de la Subdirección de Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval conforme a la valoración correspondiente establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional posterior a la fecha de egreso del Título de base", ítem "C", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

CDE. RESOLUCION N° 148-SDCDyFP - 2026

- Art. 1°.-** Avalar el proyecto de Jornada " La Educación Especial hoy ¿Cuáles son nuestros puntos de encuentro? La modalidad de dictado del proyecto es presencial y se desarrollará los días 7 y 8 de agosto de 2026, en Instalaciones del IFDC- San Luis. -
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la participación y aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional posterior a la fecha de egreso del Título de base", ítem "C", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso o normativa que en su futuro lo reemplace. –
- Art. 3°.-** Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación. -
- Art. 4°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar. –

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente